Universidad Nacional de Asunción
www.una.py
DIRECCION DE CONTRATACIONES
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
C.Elect.: contrataciones@rec.una.py
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2021"

ID N° 404.105

"ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA – AD REFERÉNDUM 2022"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 26 (veintiséis) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:30 horas, se reúnen en el local del Rectorado, ubicado en el Campus de San Lorenzo, con la presencia del encargado a presidir el acto el Lic. DAVID VILLAR, Técnico de la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, conjuntamente con la CP Olga Medina, CP Willian Gonzalez, Econ. Miriam Yegros y la Lic. Melba Valdez, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, proceden a dar inicio a la Apertura de Ofertas del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2021, ID N° 404.105, para la ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA – AD REFERÉNDUM 2022, cuya comunicación efectuada a la DNCP fue realizada bajo el Expediente Nº 321716 y publicada en fecha 22 de noviembre de 2021.

Se procede a la apertura conforme en el Art. 34 de la Ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y la "RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 ARTÍCULO 30". Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.

Antes de realizar la APERTURA DE SOBRE, el Técnico de la Dirección de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Lic. DAVID VILLAR, deja constancia en acta que se realizará una verificación cuantitativa de los documentos, conforme a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2992/19 sin entrar al análisis detallado de su contenido y que posteriormente, el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones legales, realizará la verificación cualitativa de los documentos, para posteriormente analizar los precios de la oferta y presentar la propuesta de adjudicación a consideración de la máxima autoridad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

El presente acto se realiza de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Se habilita la planilla de registro de asistencia del Oferente, presente en el acto para la suscripción. Anexo 1, que forma parte del Acta de Apertura.

Acto seguido se procede a la apertura de sobre de oferta de las siguientes empresas:

N°	Empresa	Monto de la Oferta Gs.	RUC	Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
1	OLAM SERVICE	14.260.000	3778332-7	Moisés Bertoni N° 1118 y Kaoba - Ita	Olam.service.py@gmail.com	(0971) 871 842
2	CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMÁTICA	14.500.000	1564881-8	Mainumby E Gral Diaz y Defensores del Chaco – Lambare	Jorge230371@gmail.com	(021) 940 062

OLAM Service
de Nelson Raúl Coronel Segovia
Servicios Generales
Tel.:(0971) 664 980

C.P. Olga Medina
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAyF

DAVID VILLAR
Técnico
Dirección de Contrataciones

C.P. William Gonzalez

Econ. Miriam Yegros Argüello
Dirección de Contrataciones - DGAdm

Lic. Melba Valdez

Universidad Nacional de Asunción
www.una.py
DIRECCION DE CONTRATACIONES
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
C.Elect.: contrataciones@rec.una.py
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

SE VERIFICAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

EMPRESAS	OLAM SERVICE	CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMÁTICA
FORMULARIO DE OFERTA (*) (El formulario de oferta debe ser generado electrónicamente a través del SICP completado y firmado por el oferente conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 4963/2020)	PRESENTA	Presenta planilla de Precios no así el Formulario de Ofertas establecido en el SICP
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (*) (5% (cinco por ciento). El porcentaje de garantía de mantenimiento por el monto total de la oferta, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación)	PRESENTA	PRESENTA
Documentos que acrediten la existencia legal de las Personas Físicas.	PRESENTA	PRESENTA
Documentos que acrediten la existencia legal de las Personas Jurídicas.	N/A	N/A
Documentos que acrediten la capacidad del firmante.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia del C.I. del firmante de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA
Constancia SIPE N°	1673430	1671853

Se entrega el formulario Anexo 2 al oferente presente a los efectos de que redacte y rubrique las observaciones detectadas durante el Acto de Apertura de Oferta que forma parte del Acta de Apertura.

Se otorga la oportunidad al Oferente para verificar la oferta presentada.

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en prueba de plena conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de todo lo señalado, con lo que se da por finalizado el acto siendo las 09:50 horas.

Lic. Rocio Valdez

C.P. Olga Medina
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAdm

DAVID VILLAR
Técnico
Dirección de Contrataciones

C.P. Guillermo Gonzalez

Econ. Miriam Yegros Argüell
Dirección Contrataciones - DGAdm

OLAM Service
de Nelson Raúl Coronel Segovia
Servicios Generales
Tel.:(0971) 664 980

Universidad Nacional de Asunción
www.una.py
DIRECCION DE CONTRATACIONES
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
C.Elect.: contrataciones@rec.una.py
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2021"

ID N° 404.105

"ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA – AD REFERÉNDUM 2022"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 26 (veintiséis) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:30 horas, se reúnen en el local del Rectorado, ubicado en el Campus de San Lorenzo, con la presencia del encargado a presidir el acto el Lic. DAVID VILLAR, Técnico de la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, conjuntamente con la CP Olga Medina, CP Willian Gonzalez, Econ. Miriam Yegros y la Lic. Melba Valdez, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, proceden a dar inicio a la Apertura de Ofertas del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2021, ID N° 404.105, para la ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA – AD REFERÉNDUM 2022, cuya comunicación efectuada a la DNCP fue realizada bajo el Expediente Nº 321716 y publicada en fecha 22 de noviembre de 2021.

Se procede a la apertura conforme en el Art. 34 de la Ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y la "RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 ARTÍCULO 30". Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.

Antes de realizar la APERTURA DE SOBRE, el Técnico de la Dirección de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Lic. DAVID VILLAR, deja constancia en acta que se realizará una verificación cuantitativa de los documentos, conforme a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2992/19 sin entrar al análisis detallado de su contenido y que posteriormente, el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones legales, realizará la verificación cualitativa de los documentos, para posteriormente analizar los precios de la oferta y presentar la propuesta de adjudicación a consideración de la máxima autoridad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

El presente acto se realiza de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Se habilita la planilla de registro de asistencia del Oferente, presente en el acto para la suscripción. Anexo 1, que forma parte del Acta de Apertura.

Acto seguido se procede a la apertura de sobre de oferta de las siguientes empresas:

N°	Empresa	Monto de la Oferta Gs.	RUC	Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
1	OLAM SERVICE	14.260.000	3778332-7	Moisés Bertoni N° 1118 y Kaoba - Ita	Olam.service.py@gmail.com	(0971) 871 842
2	CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMÁTICA	14.500.000	1564881-8	Mainumby E Gral Diaz y Defensores del Chaco – Lambare	Jorge230371@gmail.com	(021) 940 062

OLAM Service
de Nelson Raúl Coronel Segovia
Servicios Generales
Tel.:(0971) 664 980

C.P. Olga Medina
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAyF

DAVID VILLAR
Técnico
Dirección de Contrataciones

C.P. William Gonzalez

Econ. Miriam Yegros Argüello
Dirección de Contrataciones - DGAdm

Lic. Melba Valdez

Universidad Nacional de Asunción
www.una.py
DIRECCION DE CONTRATACIONES
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
C.Elect.: contrataciones@rec.una.py
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

SE VERIFICAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

EMPRESAS	OLAM SERVICE	CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMÁTICA
FORMULARIO DE OFERTA (*) (El formulario de oferta debe ser generado electrónicamente a través del SICP completado y firmado por el oferente conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 4963/2020)	PRESENTA	Presenta planilla de Precios no así el Formulario de Ofertas establecido en el SICP
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (*) (5% (cinco por ciento). El porcentaje de garantía de mantenimiento por el monto total de la oferta, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación)	PRESENTA	PRESENTA
Documentos que acrediten la existencia legal de las Personas Físicas.	PRESENTA	PRESENTA
Documentos que acrediten la existencia legal de las Personas Jurídicas.	N/A	N/A
Documentos que acrediten la capacidad del firmante.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia del C.I. del firmante de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA
Constancia SIPE N°	1673430	1671853

Se entrega el formulario Anexo 2 al oferente presente a los efectos de que redacte y rubrique las observaciones detectadas durante el Acto de Apertura de Oferta que forma parte del Acta de Apertura.

Se otorga la oportunidad al Oferente para verificar la oferta presentada.

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en prueba de plena conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de todo lo señalado, con lo que se da por finalizado el acto siendo las 09:50 horas.

Lic. Rocio Valdez

C.P. Olga Medina
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAdm

DAVID VILLAR
Técnico
Dirección de Contrataciones

C.P. Guillermo Gonzalez

Econ. Miriam Yegros Argüell
Dirección Contrataciones - DGAdm

OLAM Service
de Nelson Raúl Coronel Segovia
Servicios Generales
Tel.:(0971) 664 980